

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 25 de mayo de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349 -15, informa a todas las personas que obtuvieron el documento de Solicitud de Ofertas para el Proceso de Licitación Pública Internacional N° PRIDESII-390-LPI-B-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR", que se ha realizado modificación al documento de Solicitud de Ofertas, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR																																				
1	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas.</p> <table border="1" data-bbox="289 825 954 1528"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Apartado</th> <th>Numeral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>22. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>21. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>27. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>30. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>36. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Apartado	Numeral	Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	21. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	27. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	30. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	36. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas.</p> <table border="1" data-bbox="987 867 1589 1717"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Apartado</th> <th>Numeral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>22. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>21. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>27. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>30. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> <tr> <td>Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>36. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para los ítems indicados los permisos de Importación de Equipos que emitan radiaciones ionizantes deberán ser presentados solamente por los oferentes adjudicados y no será un requisito para la presentación de ofertas.</p>	Ítem	Apartado	Numeral	Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	21. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	27. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	30. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes	Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	36. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes
Ítem	Apartado	Numeral																																				
Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	21. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	27. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	30. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	36. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem	Apartado	Numeral																																				
Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	21. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	27. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	30. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				
Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	36. Permiso de Importación de equipos que emitan radiaciones ionizantes																																				

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR																																				
2	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas:</p> <table border="1" data-bbox="235 323 901 1329"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Apartado</th> <th>Numeral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>23. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>22. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>28. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>31. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>37. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Apartado	Numeral	Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	23. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	28. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	31. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	37. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas:</p> <table border="1" data-bbox="933 361 1502 1633"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Apartado</th> <th>Numeral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>23. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>22. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>28. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>31. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> <tr> <td>Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes</td> <td>Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)</td> <td>37. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los oferentes deberán presentar con su oferta el Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-); y en caso no contar con el registro sanitario de la DNM al momento de la presentación de su oferta, deberá incluir un documento extendido</p>	Ítem	Apartado	Numeral	Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	23. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	28. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	31. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)	Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	37. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)
Ítem	Apartado	Numeral																																				
Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	23. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	28. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	31. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	37. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem	Apartado	Numeral																																				
Ítem 1: Equipo de Fluoroscopia Móvil, Tipo Arco en C	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	23. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 2: Equipo de Rayos X Móvil	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	22. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 3: Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	28. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 4: Equipo de Rayos X Digital para Fluoroscopia	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	31. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				
Ítem 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes	Normativa a Cumplir (presentar Certificados Vigentes)	37. Registro de comercialización del equipo ofertado de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver requisitos https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-)																																				

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
		por la DNM, que haga constar que el registro fue solicitado y se encuentra en proceso de resolución, lo cual no exime al oferente, la presentación del mencionado registro al momento de la entrega del equipo, como requisito indispensable para su recepción final.
3	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 2 "Equipo de Rayos X móvil": numeral 4 "Detector Digital" sub numeral 4.5 dice: Con Batería de litio recargable, incluyendo 2 baterías extra y cargador externo. (Total 3 baterías).	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 2 "Equipo de Rayos X móvil": numeral 4 "Detector Digital" sub numeral 4.5: "Con Batería de litio recargable, incluyendo 2 baterías extra y cargador externo (total 3 baterías), con un tiempo de duración continua por batería de al menos 6 horas".
4	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 2 "Equipo de Rayos X móvil": numeral 2 "Tubo de Rayos X" sub numeral 2.2 dice: Tamaño aproximado del punto focal de 1.00 mm o menor.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 2 "Equipo de Rayos X móvil": numeral 2 "Tubo de Rayos X" sub numeral 2.2 dice: Preferiblemente con 2 puntos focales entre (0.5 - .7) mm a (1.0 -1.3) mm, en caso de sólo de tener un punto focal en un rango entre (0.8 - 1.0) mm.
5	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía": numeral 4 "Columna con brazo" sub numeral 4.6 dice: Fuerza de compresión ajustable en el rango de 4 a 17 kgf aprox.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía": numeral 4 "Columna con brazo" sub numeral 4.6: el rango solicitado en Newton es entre (39.2 - 166.7)
6	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía": numeral 4 "Columna con brazo". sub numeral 4.7 dice: Rango máximo de fuerza de compresión de 17 a 20 kgf, aproximadamente con programa de optimización de la fuerza de Compresión y la Calidad de imagen.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía": numeral 4 "Columna con brazo" sub numeral 4.7: el rango solicitado en Newton es entre (166.7 - 196.1)
7	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas.

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	Mamografía : numeral 5 "Detector Digital". Sub numeral 5.3 dice: Tamaño de pixel entre de 70 y 100 μ m.	Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía" : numeral 5 "Detector Digital". Sub numeral 5.3: Tamaño de pixel no mayor de 85 μ m.
8	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía" : numeral 9 dice: 2 Monitores de alta resolución y alto contraste de 5 Mega pixeles, tamaño de pantalla de 21" o mayor	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes Para Mamografía" : numeral 9: 2 Monitores grado médico de alta resolución y alto contraste de 5 Mega pixeles, tamaño de pantalla de 21".
9	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 1 "Equipo Estacionario de Diagnóstico por Adquisición de Imágenes de Ultrasonografía, con las siguientes aplicaciones clínicas". Sub numeral 1.6 dice: Musculo-esquelético	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 1 "Equipo Estacionario de Diagnóstico por Adquisición de Imágenes de Ultrasonografía, con las siguientes aplicaciones clínicas". Sub numeral 1.6: "Ortopedia o Musculo-esquelético".
10	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 1 "Equipo Estacionario de Diagnóstico por Adquisición de Imágenes de Ultrasonografía, con las siguientes aplicaciones clínicas". Sub numeral 1.7 dice: Ortopedia	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 1 "Equipo Estacionario de Diagnóstico por Adquisición de Imágenes de Ultrasonografía, con las siguientes aplicaciones clínicas". Sub numeral 1.7: se elimina este sub numeral.
11	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 18 "Unidad de Control Integrada". Sub numeral 18.4 dice: Capacidad de almacenamiento de al menos 150,000 imágenes.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 18 "Unidad de Control Integrada". Sub numeral 18.4: se elimina este sub numeral.
12	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 18 "Unidad de Control Integrada". Sub numeral 18.5 dice: Capacidad de disco duro HDD interno de al menos 150 GB.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía" : numeral 18 "Unidad de Control Integrada". Sub numeral 18.5: Capacidad de disco duro SSD interno de al menos 150 GB.
13	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas.

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	<p>Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía": numeral 4 Software y procesamiento de imagen. Sub numeral 4.25 dice: Presentar la declaración de conformidad de los servicios DICOM de la modalidad ofertada.</p>	<p>Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía": numeral 4 Software y procesamiento de imagen. Sub numeral 4.25 "Presentar la declaración de conformidad de los servicios DICOM de la modalidad ofertada o al menos las hojas de la declaración de conformidad DICOM de la marca y/o modelo del equipo ofertado, donde se indique que posee los servicios DICOM solicitados; no es necesario todo el documento".</p>
14	<p>Sección IV "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", en la Tabla "Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos", en el apartado de Mantenimiento Preventivo, Lote 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes, dice: 1 visita mensual Durante, la primera al mes de la recepción y la ultima en el mes de septiembre de 2024</p>	<p>Sección IV "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", en la Tabla "Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos", en el apartado de Mantenimiento Preventivo, Lote 10: Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes: 8 visitas, la primera al mes de la recepción del equipo y la última en el mes de septiembre de 2024".</p>
15	<p>Sección VI "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", En el apartado 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento: Mantenimiento Preventivo para los Lotes 1,2,3,4,5, 6 y 10 en la Columna de Fechas finales de cumplimiento de los servicios dice: Al finalizar la vigencia de la garantía.</p>	<p>Sección VI "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", En el apartado 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento: Mantenimiento Preventivo para los Lotes 1,2,3,4,5, 6 y 10 en la Columna de Fechas finales de cumplimiento de los servicios: 24 de septiembre de 2024.</p>
16	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 1 Generador de Rayos X. Sub numeral 1.3 dice: Potencia 12 a 15 KW a 120 VCA.</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 1 Generador de Rayos X. Sub numeral 1.3: Potencia mínima de 15 KW a 120 VCA.</p>
17	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 2 Modos de Funcionamiento. Sub numeral 2.1.3 dice: "Corriente del tubo: menor o igual a 75 mA"</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 2 Modos de Funcionamiento. Sub numeral 2.1.3: Corriente del tubo: mayor o igual a 60 mA".</p>
18	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 2 Modos de Funcionamiento. Sub numeral 2.2.5.1 dice: "Rango de pulsos ≤ 15 p/s o f/s"</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 2 Modos de Funcionamiento. Sub numeral 2.2.5.1 "Rango de pulsos ≤ 30 p/s o f/s".</p>

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
19	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 3 Tubo de Rayos X, sub numeral 3.4 dice: Tamaño del Punto focal para radiografía de 0.5 a 0.6 mm".</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 3 Tubo de Rayos X, sub numeral 3.4 "Tamaño del Punto focal para radiografía en un rango mínimo entre (0.5 a 0.6) mm".</p>
20	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 3 Tubo de Rayos X, sub numeral 3.5 dice: Tamaño del Punto focal para fluoroscopia de 0.3 a 0.5 mmde 64</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 1 "Equipo de Fluoroscopia Móvil, tipo Arco en C": numeral 3 Tubo de Rayos X, sub numeral 3.5: Tamaño del Punto focal para fluoroscopia en un rango mínimo entre (0.3 a 0.5) mm".</p>
21	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 10 "Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes": numeral 7 "Funciones de la Consola de Adquisición y Control del Equipo". Sub numeral 7.9 dice: Sistema de sincronización y disparo por respiración, que permita la adquisición y almacenamiento de la señal respiratoria del paciente durante la adquisición espiral.</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 10 "Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes": numeral 7 "Funciones de la Consola de Adquisición y Control del Equipo". Sub numeral 7.9- se elimina.</p>
22	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 10 "Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes": numeral 8 Aplicaciones Clínicas en la Consola de Adquisición y Control del Equipo. Sub numeral 8.2 dice: Programas de evaluación de perfusión para cuerpo y cráneo.</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 10 "Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes": numeral 8 Aplicaciones Clínicas en la Consola de Adquisición y Control del Equipo. Sub numeral 8.2: "Programas de evaluación de perfusión para cráneo".</p>
23	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 10 "Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes": numeral 8 Aplicaciones Clínicas en la Consola de Adquisición y Control del Equipo. Sub numeral 8.5 dice: Programa de evaluación miocárdica.</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 10 "Tomógrafo Computarizado de 64 Cortes": numeral 8 Aplicaciones Clínicas en la Consola de Adquisición y Control del Equipo. Sub numeral 8.5 - se elimina .</p>
24	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 5 "Equipo de Ultrasonografía Portátil para Trauma Abdominal". numeral 17 dice: Treinta (30) paquetes de papel para impresor blanco y negro, graduación estándar</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 5 "Equipo de Ultrasonografía Portátil para Trauma Abdominal". numeral 17 Treinta (30) paquetes o rollos de papel para impresor blanco y negro, graduación estándar.</p>
25	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía". numeral 5 Tres (3) Transductores requeridos. Sub numeral 5.1 dice:</p>	<p>Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía". numeral 5 Tres (3) Transductores requeridos. Sub</p>

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	Lineal en un rango aproximado entre 7.5 a 13 MHz, para estudios vasculares, partes pequeñas, musculoesquelético y ortopedia	numeral 5.1: Lineal en un rango aproximado entre los valores de 5 MHz a 13 MHz, para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo-esquelético y ortopedia.
26	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía": numeral 5 "Modos". Sub numeral 5.3 dice: Endocavitario en un rango aproximado entre 7 MHz a 12 MHz o mayor, para estudios gineco-obstétricos y de próstata.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía": numeral 5 "Modos". Sub numeral 5.3 Endocavitario en un rango aproximado entre los valores de 3.5 MHz a 12 MHz o rango mayor para estudios gineco-obstétricos y de próstata".
27	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía": numeral 8 dice: Un (1) Carro de traslado de fábrica (con al menos dos ruedas con frenos)	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 6 "Equipo de Ultrasonografía": numeral 8 "Un (1) Carro de fábrica integrado o externo (con al menos dos ruedas con frenos)".
28	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía": numeral 12 dice Un (1) plato de compresión 24X30 cm o equivalente	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 3 "Unidad Radiográfica Digital con Estación de Post Procesamiento de Imágenes para Mamografía": numeral 12: 1 Placa de compresión para zonas pequeñas, para mayor detalle o especificidad, medida aproximada (8 - 10) cm.
29	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 4 Equipo de Rayos -X Digital para Fluoroscopia": Numeral 3 Sistema de adquisición de imágenes, Sub Numeral 3.2.1 dice: Rango de Voltaje: 40 KVp a 150 KVp, en incrementos de 2KVp o menor.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 4 Equipo de Rayos -X Digital para Fluoroscopia": Numeral 3 Sistema de adquisición de imágenes, Sub Numeral 3.2.1 Rango de voltaje: 40kVp a 150 KVp, en incrementos definidos por cada fabricante.
30	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 4 Equipo de Rayos -X Digital para Fluoroscopia": Numeral 3 Sistema de adquisición de imágenes, Sub Numeral 3.2.2 dice: Rango de corriente: 25mA o menor a 800 mA o mayor, ajustable en 10 o más pasos.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 4 Equipo de Rayos -X Digital para Fluoroscopia": Numeral 3 Sistema de adquisición de imágenes, Sub Numeral 3.2.2: Rango de corriente: 25 mA o menor a 800 mA o mayor, ajustable en incrementos definidos por cada fabricante.
31	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 4 Equipo de Rayos -X Digital para Fluoroscopia": Numeral Tubos de Rayos X, Sub numeral 4.4 dice: Foco fino de 0.6 mm o menor, foco grueso de 1.2 mm o mayor.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 4 Equipo de Rayos -X Digital para Fluoroscopia": Numeral Tubos de Rayos X, Sub numeral 4.4: Foco fino de 0.6mm o menor, foco grueso de 1.0 mm o mayor.
32	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 5 Equipo de Ultrasonografía Portátil para	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 5 Equipo de Ultrasonografía

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	Trauma Abdominal, numeral 2 dice: "Equipo para Ultrasonografía B/N y Doppler color, tipo maleta"	Portátil para Trauma Abdominal, numeral 2 "Equipo para Ultrasonografía B/N y Doppler color, tipo maleta o tipo laptop".
33	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 5 Equipo de Ultrasonografía Portátil para Trauma Abdominal, numeral 4 dice: de 3 puertos para colocar transductores.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 5 Equipo de Ultrasonografía Portátil para Trauma Abdominal, numeral 4: de 3 puertos para colocar transductores en el carro.
34	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 2 Equipo de Rayos X Móvil, numeral 15 "Estructura", sub numeral 15.1 dice: Estructura liviana y de fácil maniobrabilidad.	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas. Lote 2 Equipo de Rayos X Móvil, numeral 15 "Estructura", sub numeral 15.1 dice: Estructura liviana no mayor a 450 Kg y de fácil maniobrabilidad.
35	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas del Lote 5 "Equipo de Ultrasonografía Portátil para Trauma Abdominal", sub numeral 8.6 dice: Presentar la declaración de conformidad de los servicios DICOM de la modalidad ofertada	Sección VI. Requisitos de los bienes y servicios conexos. Apartado 3. Especificaciones Técnicas del Lote 5 "Equipo de Ultrasonografía Portátil para Trauma Abdominal", sub numeral 8.6: presentar al menos las hojas de la declaración de conformidad DICOM de la marca y/o modelo del equipo ofertado, donde se indique que posee los servicios DICOM solicitados, no es necesario todo el documento de la declaración de conformidad.
	Como dice el Llamado a Licitación	Como debe decir Llamado a Licitación
36	Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas (hora de El Salvador), del 30 de mayo de 2023 . Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:30 horas (hora de El Salvador) del 30 de mayo de 2023 . Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas (hora de El Salvador), del 09 de junio de 2023 . Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:30 horas (hora de El Salvador) del 09 de junio de 2023 . Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
D. Presentación y Apertura de las Ofertas		
37	IAO 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:	IAO 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	<p>Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de la UGP-PRIDES II.</p> <p>Dirección: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33.</p> <p>Ciudad: San Salvador</p> <p>País: El Salvador</p> <p>Dirección de correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 30 de mayo de 2023</p> <p>Hora: 10:00 horas (hora de El Salvador)</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>	<p>Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de la UGP-PRIDES II.</p> <p>Dirección: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33.</p> <p>Ciudad: San Salvador</p> <p>País: El Salvador</p> <p>Dirección de correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 09 de junio de 2023</p> <p>Hora: 10:00 horas (hora de El Salvador)</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
38	<p>IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Dirección: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33.</p> <p>Ciudad: San Salvador</p> <p>País: El Salvador</p> <p>Fecha: 30 de mayo de 2023</p> <p>Hora: 10:30 horas (hora de El Salvador)</p>	<p>IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Dirección: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33.</p> <p>Ciudad: San Salvador</p> <p>País: El Salvador</p> <p>Fecha: 09 de junio de 2023</p> <p>Hora: 10:30 horas (hora de El Salvador)</p>

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA DE LA UGP-PRIDES II

